CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 01

FECHA: MARZO DEL 2026

Yo DIEGO FERNANDO CANO CUEVAS identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 91016935 DE BARBOSA SANTANDER.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS MTCE ($3.044.160).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE EN CURSOS MILITARES Y ASCENSO DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO EN LAS AREAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $3.044.160

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: DIEGO FERNANDO CANO CUEVAS
Identificación: 91016935
Lugar de Residencia: BOGOTA-DISTRITO CAPITAL
Cuenta de Ahorros: 488436262528 BANCO DAVIVIENDA



Firma y posfirma: DIEGO FERNANDO CANO CUEVAS

ESDAE